IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

96 MADRID NÚMERO 20

EDICTO

D. JOSE MIGUEL HERRANZ ROMERO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSITICA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 20 DE MADRID.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juzgado de Instrucción nº 20 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio delito leve 1710/2020, en el que se ha dictado sentencia de fecha 26/03/2021 que va dirigida y afecta directamente a D GICA ALIN TARAMBOACA como denunciado y LAURA EVELIN BRITEZ como denunciante, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días, desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a D. GICA ALIN TARAMBOACA Y LAURA EVELIN BRITEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 21 DE JUNIO DE 2021

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/21.806/21)

BOCM-20210715-96